



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

<p>Título de los servicios: Socializar y promocionar mediante redes sociales y acciones de mercadeo digital los servicios de una Aplicación Móvil para generar una alerta en tiempo real en caso de violencia y brindar información, específicamente en violencia basada en género.</p>	
<p>Oficina solicitante:</p>	<p>UNFPA Honduras</p>
<p>Objetivo de los servicios:</p>	<p>a) Elaborar el diseño conceptual gráfico y visual de la promoción de la aplicación y su difusión mediante redes sociales, a nivel local en la ciudad de La Ceiba, para la socialización de los servicios que ofrece la App Móvil contra la Violencia Basada en Género a la población local.</p> <p>b) Diseñar herramientas comunicacionales (diseños para publicaciones en redes sociales, prensa escrita y web, spots radiales) y promocionales (infografías, afiches, banners) que permitan la promoción de la Aplicación Móvil contra la Violencia Basada en Género.</p>
<p>Antecedentes:</p>	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco de su Programa de País, está apoyando la labor de instituciones de justicia y salud de Honduras para el desarrollo de una experiencia piloto en la implementación de un Modelo de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia basada en género (MAI).</p> <p>La experiencia piloto inició en la ciudad de La Ceiba a partir del 2011 con el apoyo técnico y financiero del UNFPA, en asocio con la Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público. En 2012 se expandió la implementación del Modelo a las ciudades de Tela, Arizona y Jutiapa en el departamento de Atlántida, y en la Región Metropolitana de Tegucigalpa.</p> <p>A través del proyecto <i>“Haciendo frente a la Violencia de Género en Honduras a través de la tecnología móvil”</i>, el UNFPA está desarrollando una aplicación móvil amigable y gratuita, para generar una llamada de emergencia en caso de violencia. La App consta idealmente de dos secciones: La primera se enfoca en la creación y generación de una alerta, donde los usuarios pueden activar un S.O.S en tiempo real alertando a los contactos personales de emergencia y una red pre configurada de instituciones locales previamente sensibilizadas y preparadas para brindar protección, atención y apoyo a las víctimas de violencia. La segunda sección contiene materiales accesibles con enfoque intercultural para crear conciencia sobre la violencia basada en género, además de informar sobre derechos de la mujer e igualdad de género. Las y los usuarios también encontrarán en la App un directorio de contactos de las instituciones locales y proveedores de servicios de atención integral, con el objetivo de establecer mecanismos de referencia en los diferentes servicios - salud, medicina forense y sistema judicial – que contribuyan al seguimiento al proceso de atención integral a las víctimas de violencia.</p>

<p>Actividades / insumos:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de un plan de trabajo con su cronograma, plazo y metodologías para el desarrollo de los servicios. 2. Diseño de línea gráfica de los siguientes productos comunicacionales: <ol style="list-style-type: none"> a) Infografía del funcionamiento de la App Móvil b) Banner digital para redes sociales (Dos propuestas graficas) c) Diseño del Afiche 17 x 22 a full color. d) Cuña de radio: Una cuña de radio, en formato MP3 y de duración de 30 segundos, dirigida al target seleccionado de población. La cuña comprende la elaboración del guion y contenidos relacionados e) Anuncio audiovisual de 30 segundos para promocionar la aplicación por medios de comunicación locales y redes sociales. f) Creación de sitios en Facebook, Instagram, Twitter de promoción de la aplicación con 50,000 seguidores. 3. Ajustar los materiales y productos diseñados a la realidad local y al lenguaje y cultura de la población meta en el área de pilotaje del proyecto (La Ceiba) y adecuarlos al contexto. 4. Elaborar los mensajes prioritarios. 5. Presentar un Informe final de los productos realizados, descripción del desarrollo de las acciones emprendidas.
<p>Productos entregables:</p>	<p>Producto 1: Plan de trabajo con su cronograma.</p> <p>Producto 2: Productos digitales y audio que incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Infografía del funcionamiento de la App Móvil b) Banner digital para redes sociales (Dos propuestas graficas) c) Diseño del Afiche 17 x 22 a full color. d) Cuña de radio: Una cuña de radio, en formato MP3 y de duración de 30 segundos, dirigida al target seleccionado de población. La cuña comprende la elaboración del guion y contenidos relacionados e) Anuncio audiovisual de 30 segundos para promocionar la aplicación por medios de comunicación locales y redes sociales. f) Ficha descriptiva del proyecto en digital 1-2 páginas g) Creación de sitios en Facebook, Instagram, Twitter de promoción de la aplicación con 50,000 seguidores. <p>Producto 3: Informe final de consultoría.</p>
<p>Calendario de entrega de productos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar el Plan de trabajo 3 días después de la firma del contrato. • Entrega de los productos 2: a, b y c 2 semanas después de la entrega y aprobación del Plan de Trabajo. • Entrega de los productos 2: d, e, f y g 3 semanas después de la entrega y aprobación del Plan de Trabajo. • Entrega del Informe Final de la consultoría 4 semanas después de la entrega y aprobación del Plan de Trabajo.

Forma de entregar el trabajo:	<p>Todos los productos a entregar deberán ser entregados en digital y en duro en formato Word, 1.5 espaciado interlineal, letra Arial 11 y firmados por el o la consultora y deberán llevar el logo del UNFPA.</p> <p>Los productos gráficos serán entregados en formato jpeg, además del arte final en formato editable.</p> <p>Los productos de comunicación realizados en el contexto de esta consultoría serán en idioma español. El UNFPA se reserva todos los derechos de uso, difusión y reproducción de los productos finales.</p>																											
Duración:	Un mes, a partir de la fecha de la firma del contrato.																											
Lugar donde se prestaran los servicios:	Tegucigalpa M.D.C.																											
Perfil de la empresa:	<p>1) <i>Empresa nacional legalmente constituida.</i></p> <p>2) <i>Experiencia de trabajo en el diseño y planificación de campañas de mercadeo digital, redes sociales, comunicación estratégica, incidencia y creación de conciencia pública.</i></p> <p>3) <i>Experiencia en la promoción de App Móviles será considerada un plus.</i></p> <p>4) <i>Experiencia de trabajo en el diseño de productos gráficos y branding será considerada un plus.</i></p> <p>5) <i>Experiencia en producción de audiovisuales será considerado un plus.</i></p>																											
Criterios de evaluación:	<p>Las propuestas serán evaluadas por un comité, en base a los siguientes criterios y puntajes:</p> <table border="1" data-bbox="526 1121 1318 1234"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Puntuación</th> <th>Porcentaje Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Propuesta Técnica</td> <td>100</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>Propuesta Financiera</td> <td>100</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El puntaje mínimo necesario que deberán alcanzar en la evaluación técnica es de 70 puntos para que sea considerada la propuesta financiera.</p> <table border="1" data-bbox="526 1339 1432 1879"> <thead> <tr> <th>Criterios</th> <th>Puntuación máxima</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"><i>Criterios de evaluación empresa:</i></td> </tr> <tr> <td>Empresa nacional legalmente constituida</td> <td>Si/No</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Experiencia demostrada de la empresa en el diseño y planificación de campañas de mercadeo digital, redes sociales comunicación estratégica, incidencia y creación de conciencia pública.</td> <td>40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Propuesta técnica, metodología y plan de trabajo preliminar basado en los Términos de Referencia</td> <td>40</td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>Experiencia en la promoción de App Móviles, diseño de productos gráficos e identidad dela marca, producción de audiovisuales.</i></td> <td>10</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Criterio	Puntuación	Porcentaje Total	Propuesta Técnica	100	70%	Propuesta Financiera	100	30%	Criterios	Puntuación máxima	Porcentaje	<i>Criterios de evaluación empresa:</i>			Empresa nacional legalmente constituida	Si/No		Experiencia demostrada de la empresa en el diseño y planificación de campañas de mercadeo digital, redes sociales comunicación estratégica, incidencia y creación de conciencia pública.	40		Propuesta técnica, metodología y plan de trabajo preliminar basado en los Términos de Referencia	40		<i>Experiencia en la promoción de App Móviles, diseño de productos gráficos e identidad dela marca, producción de audiovisuales.</i>	10	
Criterio	Puntuación	Porcentaje Total																										
Propuesta Técnica	100	70%																										
Propuesta Financiera	100	30%																										
Criterios	Puntuación máxima	Porcentaje																										
<i>Criterios de evaluación empresa:</i>																												
Empresa nacional legalmente constituida	Si/No																											
Experiencia demostrada de la empresa en el diseño y planificación de campañas de mercadeo digital, redes sociales comunicación estratégica, incidencia y creación de conciencia pública.	40																											
Propuesta técnica, metodología y plan de trabajo preliminar basado en los Términos de Referencia	40																											
<i>Experiencia en la promoción de App Móviles, diseño de productos gráficos e identidad dela marca, producción de audiovisuales.</i>	10																											

	<i>Criterios de evaluación líder y equipo:</i>											
	Formación y experiencia líder del equipo	5										
	Formación y experiencia equipo propuesto	5										
	Total	100	100%									
<p>La evaluación de la propuesta financiera se realizará atendiendo a los parámetros que se establecen a continuación:</p> <p>El puntaje máximo para la propuesta financiera es 100 puntos. Este puntaje se asignará al precio más bajo. Las demás propuestas recibirán puntos en proporción inversa según la fórmula siguiente:</p>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterio de Evaluación Financiera</th> <th>Puntuación máxima</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Precio más bajo</td> <td>100</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>				Criterio de Evaluación Financiera	Puntuación máxima	Porcentaje	Precio más bajo	100	30%	Total	100	30%
Criterio de Evaluación Financiera	Puntuación máxima	Porcentaje										
Precio más bajo	100	30%										
Total	100	30%										
<p>El puntaje financiero se otorga conforme a la fórmula incluida a continuación.</p> <p>Puntaje para el oferente $X = \frac{\\$ \text{ Precio más bajo} \times \text{Puntaje Máximo de la Evaluación Financiera}}{\\$ \text{ Precio del oferente } X}$</p> <p>Puntaje Total El puntaje total para cada oferente se establecerá a partir de la sumatoria del puntaje alcanzado en la propuesta técnica, con un peso ponderado del 70%, y del puntaje alcanzado en la propuesta financiera, con un peso ponderado del 30%.</p> <p>Puntaje Total: Puntaje técnico (70%) + Puntaje Financiero (30%) La empresa ganadora será aquella que al sumar los puntos obtenidos en la evaluación de propuesta técnica y propuesta financiera alcance la ponderación mayor (combinación de la evaluación técnica y financiera) como resultado de la evaluación del proceso.</p>												
Requerimiento de viaje:	<i>No aplica.</i>											
Forma de pago:	<p>La forma de pago se detalla a continuación:</p> <p><u>Primer pago:</u> 30% del monto total de la consultoría contra la entrega y aprobación del Producto 1: Plan de trabajo.</p> <p><u>Segundo pago:</u> 70% del monto total de la consultoría contra la entrega y aprobación del producto 2: Productos digitales, audio y el producto 3.</p> <p>Los recursos para la adquisición de estos servicios provienen directamente del Fondo de Innovación del UNFPA. La empresa consultora o consultor deberá emitir factura por el monto total de la consultoría. La contratación no implicará compromiso alguno para el UNFPA de otorgar los beneficios que concede a sus funcionarios y empleados regulares.</p>											

	<p>El UNFPA se compromete a efectuar pagos conforme la facturación emitida por el consultor y la documentación soporte correspondiente. El sistema de pago podrá adaptarse a las condiciones establecidas en la oferta económica y de común acuerdo con el consultor seleccionado.</p>
<p>Condiciones generales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El UNFPA contactará únicamente a las empresas que califiquen para prestar los servicios requeridos. • Aviso: No hay ningún cobro por el proceso de aplicación. • <i>Propiedad Intelectual:</i> Todos los datos recopilados en el estudio e informes generados son propiedad exclusiva del UNFPA, por lo tanto no pueden ser reproducidos o publicados sin permiso de esta organización. • <i>Confidencialidad:</i> Todos los datos producidos son anónimos y deben estar codificados con los más altos estándares éticos, previniendo la posible identificación de las personas atendidas en los servicios amigables.
<p>Presentación de propuestas</p>	<p>Las empresas interesadas deberán elaborar y presentar una propuesta, incluyendo los siguientes aspectos</p> <p>(1) Documentación legal y perfil de la empresa: (a) <i>Nombre legal (según personería jurídica) y domicilio;</i> (b) <i>Copia del Acta de Constitución;</i> (c) <i>Copia de la Permiso de Operación;</i> (c) <i>Copia del Registro Tributario Nacional (RTN),</i> (d) <i>Copia de factura comercial que incluya el número CAI.</i></p> <p>(2) Propuesta técnica (3 copias duras). La propuesta deberá incluir: (a) <i>Plan de trabajo preliminar basado en los Términos de Referencia;</i> (b) <i>Experiencia en el desarrollo de productos similares</i> (c) <i>Hoja de Vida actualizada del líder/coordinador y de los miembros del equipo (incluir información de contacto y documentación de respaldo);</i> (f) <i>Portafolio.</i></p> <p>(3) Propuesta financiera (3 copias duras). La propuesta deberá incluir un desglose de la propuesta técnica en moneda nacional.</p> <p>Las propuestas deberán ser enviadas en sobre cerrado (indicando el título de los servicios requeridos) a la dirección abajo indicada, a más tardar el 27 de junio de 2017 (antes de las 5:00pm).</p> <p style="text-align: center;">Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Atención: Unidad de Operaciones/Punto Focal Adquisiciones Edificio Casa de las Naciones Unidas, Colonia Palmira, Avenida República de Panamá, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.</p>